



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 58 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220100014300	Ejecutivo	Alberto Barraza Consuegra	Luz Stella De La Hoz	06/05/2021	Auto Niega - Se Abstiene Decretar Medida Cautelar
08638408900220200026900	Ejecutivo	Carlos Perez Mercado	Elias Puello Ariza	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200011500	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Wilmo Pertuz Ariza	06/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220100060600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios La Concepcion Coopconcepcion	Alejandro Coba Perez	06/05/2021	Auto Niega - Se Abstiene De Decretar Medida Cautelar
08638408900220210017600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Cenith Judith Coronado De Acuña	06/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200014800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jeison Enrique Cuentas Peña	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

354d360e-78ba-4ea5-ad93-45fdb74b8bbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 58 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220100049600	Ejecutivo	Electroreyes Ltda.	Claudia Gonzalez Oñate, Jaime Freddy De La Hoz De La Hoz, David Salomon Cure Acevedo	06/05/2021	Auto Ordena - El Emplazamiento A Los Herederos Indeterminados De La Demandada, De Conformidad Con El Artículo 10 Del Decreto 806 Del 2020 - Se Ordena Su Publicación En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.
08638408900220200033800	Ejecutivo	Shirley Osorio Mastrodomenico	Ana Maria Gomez	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

354d360e-78ba-4ea5-ad93-45fdb74b8bbf